



Expte. N°513.896/MTEySS/2019

ACTA N°03

En la Ciudad de Río Gallegos, a los 03 días del mes de Mayo de 2019, siendo las 10:00 horas, previamente citados, comparecen ante el Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social de la Provincia de Santa Cruz; los representantes de los sectores gremiales, por la Asociación del Personal de la Administración Pública (APAP) lo hace el Sr. Carlos Alberto **PERALTA** DNI N°17.734.351; por la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) lo hacen el Sr. Marcelo Daniel **CABRERA** DNI N° 20.921.588 y el Sr. Cristián Andrés **BRIZIC** DNI N°24.336.134; por la Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN) el Dr. Marcos **FLORES** DNI N°27.895.687; por el Poder Ejecutivo - Agencia Santacruceña de Ingresos Públicos (ASIP) lo hace el Director Ejecutivo el Cr. Leandro E. **ZULIANI**; la Subdirectora Ejecutiva de Asuntos Legales la Dra. Leticia Mariela **SIMURRO**, el Director Provincial de Planificación y Coordinación el Sr. Darío **EBERHARDT** y la Directora General de Recursos Humanos la Sra. Viviana del Valle **BESSONE**; como veedora la Secretaria de Estado de Gestión Publica la Sra. Julia **RUIZ**; y por la AUTORIDAD LABORAL lo hace la Directora General de Convenciones Colectivas de Trabajo la Sra. Seyla **BARRANCO** y el Jefe de Departamento de Conflictos Colectivos el Sr. David **PAZ**.

Siendo las 10:19 horas se da continuidad a la mesa de negociación sectorial ASIP. Se notifica a las partes de Resoluciones N°267/MTEySS/2019.

TOMA LA PALABRA EL PODER EJECUTIVO - AGENCIA SANTACRUCENA DE INGRESOS PÚBLICOS

Luego de haber realizado oferta paritaria pasada el PE estudio la posibilidad de tocar los números anteriores dado el rechazo de las entidades gremiales siendo la propuesta la siguiente:

A) Aumento del Valor del Módulo de \$90 a \$105 remunerables en tres tramos. A saber:

1. Valor módulo \$100 percibido con haberes de mayo.
2. Valor módulo \$102,5% percibido con haberes de agosto.
3. Valor módulo \$105 percibido con haberes de octubre.

B) Restitución 247 al escalafón para trabajadores de la Casa Santa Cruz:

Cálculo 20 módulos:

1. Actual $90 \times 20 = \$1800$ aplicando la Zona \$3.600
2. 1er tramo $100 \times 20 = \$2000$ aplicando la zona \$4.000
3. 2do tramo $102,5 \times 20 = \$2050$ aplicando la zona \$4.100
4. 3er tramo $105 \times 20 = \$2.100$ aplicando la zona \$4.200

C) Aplicar al art. 74 del CCT Sectorial ASIP el porcentaje del reintegro del 30% sobre la factura presentada a la Agencia a partir del mes de mayo del corriente año.

(Handwritten signatures and scribbles)



D) Además de las asignaciones familiares otorgados en la paritaria central.

E) Paritaria abierta para finales de septiembre.

TOMA LA PALABRA LA ASOCIACIÓN DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Se entiende el esfuerzo del PE de mejorar, pero a mi entendimiento el aumento al finalizar los tres tramos sería de alrededor de 6 mil pesos, solicitamos se acorte los plazos en dos tramos, estamos en una situación de crisis, no llegamos a fin de mes. Hace dos días aumento nuevamente el combustible, que eso acarrea el aumento de todo lo necesario para subsistir, en tres tramos se diluye. En la categoría mas baja sería una suma de 4 mil pesos. Desde APAP se debería haber cerrado en el primer trimestre, no estoy conforme con el número final y considero que se podría hacer un mayor esfuerzo para achicar los tramos.

TOMA LA PALABRA LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DEL ESTADO

Desde ATE obviamente sabemos que hay un ofrecimiento mayor por parte del PE, observamos que hay algunos ítems que no hay ningún ofrecimiento. Pero nosotros no vamos a aceptar sin el consentimiento de los trabajadores de la agencia, desde ATE solicitamos un cuarto intermedio para poner en consideración de todas asambleas de las localidades y casa Santa Cruz. No hemos tenido respuesta del código de informatica que fue sacado en el mes de diciembre. Desde ya dejamos en claro que en tres cuotas no nos parece creemos que el PE debería acortar la brecha, la inflación galopante que atraviesa el país por injerencia del gobierno nacional.

TOMA LA PALABRA EL PODER EJECUTIVO - AGENCIA SANTACRUCEÑA DE INGRESOS PÚBLICOS

Los tramos son imposibles de acortar, la propuesta de las tres cuotas es la misma que se dio en todas las paritarias. Estamos abiertos a una nueva revisión, es posible que se tenga que adelantar por la situación de la Argentina.

TOMA LA PALABRA LA UNIÓN DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACIÓN

UPCN valora que el PE haya mejorado la propuesta respecto a la anterior, no obstante solicitamos al PE que haga un mejor esfuerzo, incrementando lo ofrecido en esta mesa como así también se achiquen en el tiempo los tramos. Por lo tanto rechazamos la propuesta solicitamos que la propuesta sea mejorada para la próxima paritaria. Asimismo creemos que la revisión salarial de esta mesa no debe ser más allá del mes de agosto.



RETOMA LA PALABRA EL PODER EJECUTIVO - AGENCIA SANTACRUCEÑA DE INGRESOS PÚBLICOS

Hablamos en la incidencia de la inflación en los agentes de la agencia, hemos aumentado un 154% los salarios de los mismos, así que estamos por encima de la inflación.

RETOMA LA PALABRA LA ASOCIACIÓN DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

El año termino en diciembre de 2018, no es oportuno sumar lo acordado el año pasado, y que después de dos años de trabajo se termino el CCT.

Los trabajadores todos los días se tienen que alimentar, entendemos que la cosa se puede mejorar, la Sra. Gobernadora hablo de superávit solo pedimos que hagan un mayor esfuerzo.

Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page.



Santa Cruz
Gobierno de la provincia

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

2019 - Año Internacional de las Lenguas de los Pueblos Originarios, Trigésimo
Edición de la Fiesta Nacional de la Cerza y 50º Aniversario de la Fundación de
la Base Antártica Vicensuola Iguazú.

Necesitamos lograr un mejoramiento para todos los compañeros de la agencia. Sin entrar en discusiones estériles.

TOMA LA PALABRA LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DEL ESTADO
Pedimos un cuarto intermedio para analizar la propuesta, en cuanto a los tramos solicitamos sean acortados, desde ATE creemos que se puede hacer un mayor esfuerzo. Respetaremos lo que decidan en su mayoría de las asambleas. Y estamos de acuerdo con lo que dijo APAP en que se debe tener en cuenta a partir de este año la pauta salarial, sin importar lo acordado en año anterior.

RETOMA LA PALABRA LA UNIÓN DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACIÓN
UPCN expresa que los logros se han obtenido en el organismo no pueden ser considerados en desmedro de las necesidad que todos los trabajadores del área poseen, con ello queremos indicar que la inflación afecta a los bolsillos de los compañeros trabajadores y que es conocida por todos. Y si se dilata en el tiempo esta mesa que la propuesta se vaya adecuando a la inflación.

TOMA LA PALABRA LA AUTORIDAD LABORAL
Siendo las 12:03 horas se pasa a un cuarto intermedio para el día 13 de Mayo de 2019 a las 15:00 horas en las instalaciones de la Agencia Santacruceña de Ingresos Públicos (ASIP). No siendo para más, se da por finalizado este acto, firmando de conformidad al pie 7 (siete) ejemplares de un mismo tenor-----

[Handwritten signatures and stamps]

CHRISTIAN BRIZIC
PARITARIO A.T.E

CHRISTIAN ATE
CARLOS BARRAL

SECCION

PROVINCIA DE SANTA CRUZ
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL



Expte. N°513.896/MTEySS/2019

ACTA N°02

En la Ciudad de Río Gallegos, a los 15 días del mes de Abril de 2019, siendo las 10:00 horas, previamente citados, comparecen ante el Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social de la Provincia de Santa Cruz; los representantes de los sectores gremiales, por la Asociación del Personal de la Administración Pública (APAP) lo hace el Sr. Carlos Alberto **PERALTA** DNI N°17.734.351; por la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) lo hacen el Sr. Marcelo Daniel **CABRERA** DNI N°20.921.588 y el Sr. Cristián Andrés **BRIZIC** DNI N°24.336.134; por la Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN) el Dr. Marcos **FLORES** DNI N°26.290.494; por el Poder Ejecutivo - Agencia Santacruceña de Ingresos Públicos (ASIP) lo hace el Director Ejecutivo el Cr. Leandro E. **ZULIANI**; la Subdirectora Ejecutiva de Asuntos Legales la Dra. Leticia Mariela **SIMURRO**, el Director Provincial de Planificación y Coordinación el Sr. Darío **EBERHARDT** y la Directora General de Recursos Humanos la Sra. Viviana del Valle **BESSONE**; como veedora la Secretaria de Estado de Gestión Pública la Sra. Julia **RUIZ**; y por la AUTORIDAD LABORAL lo hace la Directora General de Convenciones Colectivas de Trabajo la Sra. Seyla **BARRANCO** y el Jefe de Departamento de Conflictos Colectivos el Sr. David **PAZ**.-

Siendo las 10:30 horas se da continuidad a la mesa de negociación sectorial ASIP. Se corre traslado de Resoluciones N°190/MTEySS/2019 y N°229/MTEySS/2019.

TOMA LA PALABRA EL PODER EJECUTIVO - AGENCIA SANTACRUCENA DE INGRESOS PÚBLICOS

Después de analizado lo peticionado por los gremios y analizado el presupuesto y tesoro provincial y la inflación. Teniendo en cuenta que los trabajadores de la agencia tuvieron el año pasado dos aumentos, uno de la ex 591 y otro en virtud del cambio de escalafón, entendemos que la inflación del año pasado esta cubierta. Teniendo en cuenta la inflación de lo que va del año, a saber en enero el 2,9%, en febrero el 3,8% y en marzo se estima el 3,5%, lo que da un total acumulado del 10,2%, creemos que para que el agente de la ASIP no pierda poder adquisitivo, el aumento debería ser llevar el valor módulo de \$90 a \$100 en tres (3) tramos:

- 1- Valor módulo \$95 percibido con haberes de mayo,
- 2- Valor módulo \$97,5 percibido con haberes de agosto,
- 3- Valor módulo \$100 percibido con haberes de octubre.

TOMA LA PALABRA LA ASOCIACIÓN DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Me parece razonable el pedido de analizar. Lo que no entiendo es que se extienda hasta septiembre. No estoy de acuerdo con los aumentos mencionados del año pasado porque los





mismos estaban por debajo de la línea de pobreza. Creo que ese 10% no alcanza. Solicitamos que ese 10% se eleve y el último tramo sea antes del finalizado el primer semestre.

TOMA LA PALABRA LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DEL ESTADO

ATE con respecto a lo que presento el PE la rechaza por ser insuficiente y solicitamos que el futuro aumento sea en una cuota. En cuanto a los aumentos del año pasado no se deben tener en cuenta porque sino debemos considerar los aumentos de estos tres años. Es escaso e irrisorio queremos hacer notar que se recibió un 41% mas de coparticipación y se duplicaron las regalías \$1.272 millones mas que en el primer trimestre del año pasado. Sabiendo que la coparticipación y las regalías constituyen las dos columnas principales que sostienen el presupuesto provincial, a esto se le suma el doble de regalías hidrocarburíferas en razón de la suba del dólar para el mismo periodo. A su vez agregar que la ASIP triplico los números. La coparticipación se incrementa al ritmo de la inflación real, para Santa Cruz se estima que el corriente año ingresaran a las arcas provinciales \$4400 millones solo en CFI. Por todos los motivos expuestos solicitamos una mejor oferta de aumento salarial para los empleados de la ASIP.

TOMA LA PALABRA LA UNIÓN DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACIÓN

UPCN opina que no se puede tener en cuenta los aumentos que haya recibido el sector en el año anterior a los fines de estimar el porcentual de incremento salarial para el año en curso. Asimismo entendemos que el porcentual manifestado por el ejecutivo de inflación que se prevé para el primer trimestre del año del curso rondaría el 10%, entonces si se aceptara un aumento real del 11% para todo el año, sin duda se iría en desmedro de los intereses de los compañeros trabajadores del sector. En efecto si para el primer trimestre el índice inflacionario esta previsto en un 10% y teniendo en cuenta que en un año hay cuatro trimestres, a lo cual hay que sumarle los antecedentes financieros de nuestra nación, producto del manejo de la economía nacional, entendemos que el porcentual de este año rondaría el 40% es decir, que los compañeros del sector verían sus salario rezagado su salario en relación al índice inflacionario del país a fin de año. En consonancia con lo expuesto es que rechazamos la propuesta efectuada por el PE y solicitamos un mayor esfuerzo tanto en lo porcentual para el aumento de los rubros enunciados en la propuesta, como así también la reducción de los tramos.

RETOMA LA PALABRA LA ASOCIACIÓN DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Se adjunta nota S/N con petitorio del gremio.

RETOMA LA PALABRA LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DEL ESTADO

Esta información que dimos anteriormente es la misma estadística con la que el gobierno provincial calculo el presupuesto de la provincia, aproximadamente un 36% más. Se adjunta petitorio de códigos.

TOMA LA PALABRA LA AUTORIDAD LABORAL

Siendo las 12:15 horas se pasa a un cuarto intermedio para el día 03 de Mayo de 2019 a las 10:00 horas en las instalaciones de la Agencia Santacruceña de Ingresos Públicos (ASIP). No siendo para más, se da por finalizado este acto, firmando de conformidad al pie 7 (siete) ejemplares de un mismo tenor-----

[Handwritten signatures and stamps]

Basilio

Basilio - PRESIDENTE ATE

*Marcos P. Flores
Intendente UPCN*

*Cherwasdt
Dario*

*Penalto
APAP*

BESSON

*PROVINCIA DE SANTA CRUZ
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL*

santacruz.gov.ar